



**Secretaría de Salud  
Salud Pública**  
Nit: 890000464-3

SS-PSS-SP- 1261

Armenia, 16 de mayo de 2022

Anónimo

Asunto: Respuesta 2022PQR166359

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el día 12 de mayo de 2022 personal de la Secretaría de Salud realizaron visita de inspección sanitaria en vivienda situada en el condominio El Carmelo casa 5 con el fin de verificar tenencia de mascotas. En el lugar se constata que albergan tres (3) felinos y un (1) canino, los cuales cuentan con espacios amplios para su tenencia, se observan en buenas condiciones corporales y según lo manifiesta su propietaria espera dar en adopción los felinos; también se observan adecuaciones en el inmueble realizadas para evitar que los felinos se desplacen a predios contiguos.

La Secretaría de Salud en el ámbito de sus competencias brinda a la propietaria de los animales señora Claudia Prieto sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas, se hace entrega de material pedagógico enfatizando en que es responsabilidad de los propietarios recoger las heces que generan las mascotas tanto en la vivienda como en vía pública o áreas comunes; también se indica que deben conservar limpio y aseado el espacio donde permanecen las mascotas.

En el caso que estime que en algún momento se presentan comportamientos que afectan la convivencia en comunidad por la tenencia de animales, debe denunciarlos ante la Secretaría de Gobierno y Convivencia a través del Inspector de Policía, autoridad que corresponde garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Municipal 049 de 2007 *Manual de Convivencia Para el Municipio de Armenia*, y el Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 de 2016.

Atentamente,

Luz Geny Gutiérrez Valencia  
Jefe Oficina de Salud Pública

Proyectó/Revisó: Diego Alejandro H. P. P/U – Secretaría de Salud  
Elaboró: Julián Osvaldo R. A. Contratista – Secretaría de Salud



SC 7319-1 CD 3C7319-1  
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020

Armenia Cra 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1  
Buzón Postal.63000\_ - Tel-(6) 741 71 00 Ext.139  
Línea Gratuita: 01 8000 189264  
secretariosalud@armenia.gov.co



**Secretaría de Salud**  
**Salud Pública**  
Nit: 890000464-3

## AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Acto Administrativo a Notificar: Respuesta queja anónima

Radicado: SS-PSS-SP- 1261

Sujeto a Notificar: Ciudadano anónimo

Autoridad que lo Expedió: Secretaria de Salud Municipal - Oficina de Salud Pública

Funcionario que expide el Acto Administrativo: Luz Geny Gutiérrez Valencia

Cargo: Jefe Oficina de Salud Pública

Fundamento del Aviso: Se desconoce nombre y dirección del peticionario.

Recursos que Proceden: N/A

Fecha de Publicación en Cartelera: 17 de mayo de 2022

Fecha de Notificación por Aviso: 24 de mayo de 2022

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al ARTÍCULO 69 -información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días” En consecuencia se adjunta con el presente, oficio SS-PSS-SP- 1261 y se advierte que la notificación se considerará surtida, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Luz Geny Gutiérrez Valencia  
Jefe Oficina de Salud Pública



90 7319-1 00-907319-1  
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020

cción Cra 16 # 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1  
digo Postal.63000\_ - Tel-(6) 741 71 00 Ext.139  
Línea Gratuita: 01 8000 189264  
secretariosalud@armenia.gov.co